



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19798

28/07/2020

48169

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Entidad Pública ENAIRE ha interpuesto el correspondiente recurso de alzada al Acta de Inspección de Trabajo de A Coruña que, en la actualidad, está pendiente de resolución.

Una vez resuelta la misma por parte de ENAIRE se tomarán las medidas que así se establezcan.

Madrid, 01 de octubre de 2020